

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

21 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2011, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicios titulado “Realización del programa del Centro de Participación e Integración de Inmigrantes Hispano-Americano II”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 7-A/2011.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público.
 - b) Descripción del objeto: El presente contrato tiene por objeto la ejecución del programa del Centro de Participación e Integración de Inmigrantes Hispano-Americano II en la zona de Sur de la Comunidad de Madrid.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 85.32.00.00-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 128, de 1 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 332.169,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 166.084,93 euros.
— Importe del IVA: 29.895,29 euros.
— Importe total: 195.980,22 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de julio de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de agosto de 2011.
 - c) Contratista: Fundación Alianza España (NIF: G-81734410).
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Base imponible: 164.406,78 euros.
— Importe del IVA: 29.593,22.
— Importe total: 194.000 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: Al ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, a 22 de agosto de 2011.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 21 de diciembre de 2004), la Jefa del Área de Contratación, Cristina de Juan Rodríguez.

(03/29.693/11)